



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, OBRAS PÚBLICAS
Y GESTIÓN URBANA

RESOLUCIÓN N° **0051**
NEUQUÉN, 26 ENE 2006

VISTO:

El Expediente N° OE 117- M - 06 y la Orden de Pago N° A.C 09/06, a nombre de PABLO NORBERTO RODRIGUEZ y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la planilla de "Solicitud de anticipo de gasto", remitida por la Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo con destino a solventar gastos protocolares para actividades y eventos de Inicio de Año.

Que a fojas R04 se adjunta Nota S/N del Director Municipal de Ceremonial y Protocolo mediante la cual se realiza la rendición del mencionado anticipo, contando la misma con el Visto Bueno del Secretario a cargo del área.-

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

SECRETARIA DE ECONOMIA, Y HACIENDA

RESUELVE:

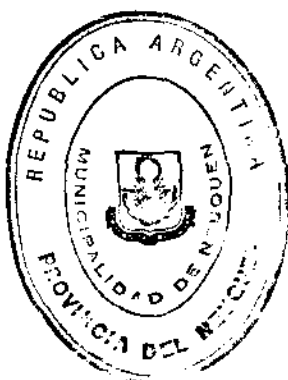
Artículo 1º) **APRUEBASE** la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de _____ Pago N° AC09/06 a nombre de PABLO RODRIGUEZ por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-), según el Anexo I que forma parte del presente, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.

Artículo 2º) **REALÍCESE** la registración contable correspondiente por la Contaduría _____ Municipal.-

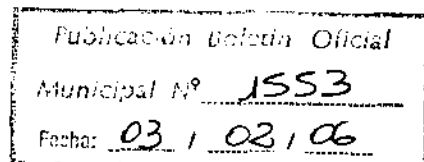
Artículo 3º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente _____ ARCHÍVESE.-

ES COPIA.-

FDOJ ARTAZA.-



HECTOR *W.* ARDITO
Dcción. Munic. de Administración,
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda





MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA, OBRAS PUBLICAS
Y GESTION URBANA

ANEXO I

COMPROBANTE		CONCEPTO	IMPORTE
0001	00002277	Villa Gusto	\$ 46.00
0007	00001865	Cardón Cosas Nuestras	\$ 240.00
0001	00003625	Impresos La Comercial	\$ 882.00
0001	00000616	Casa La Costa	\$ 6450.00
0001	00000110	J.N.G. Serv. Integrales	\$ 380.00
	00382827	Recibo Depósito	\$ 2.00
		TOTAL	\$ 8,000.00

ES COPIA

FDO] ARTAZA.-




H.CTOR A. ARDITO
Dcción. 1ª unid. de Administración,
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda